

VALOR PATRON TASA RETRIBUTIVA (VPTR)		\$65	TASA MINIMA (20 VPTR)		\$1.300		
TIPOLOGIA DE OBRA	RANGO DE SUP	COEFICIENTE QUE INCIDE SOBRE VPTR	MONTO A ABONAR DE TASA RETRIBUTIVA SEGÚN ENCOMIENDA				
			ANTEPROYECTO	PROYECTO	DIRECCION TECNICA (1)	RELEVAMIENTO (sobre el total de superficie)	
VIVIENDA UNIFAMILIAR	PRIMEROS 100 m <sup>2</sup>	100%	40%	60%	40%	40%	
	SEGUNDOS 100 m <sup>2</sup>	80%					
	TERCEROS 100 m <sup>2</sup>	60%					
	CUARTOS 100 m <sup>2</sup>	40%					
	RESTO m <sup>2</sup>	20%					
EDIFICIOS EN ALTURA Mas de 2 niveles No se considera uso No se considera como nivel al subsuelo	PRIMEROS 2000 m <sup>2</sup>	60%	40%	60%	40%	40%	
	SEGUNDOS 2000 m <sup>2</sup>	45%					
	TERCEROS 2000 m <sup>2</sup>	40%					
	CUARTOS 2000 m <sup>2</sup>	35%					
	RESTO m <sup>2</sup>	20%					
EDIFICIOS ESPECIALES Locales Comerciales, vivienda colectiva, oficinas y cualquier uso (excepto vivienda unifamiliar) que no supere los 2 niveles sin considerar subsuelo	PRIMEROS 1000 m <sup>2</sup>	100%	40%	60%	40%	40%	
	SEGUNDOS 1000 m <sup>2</sup>	80%					
	TERCEROS 1000 m <sup>2</sup>	60%					
	CUARTOS 1000 m <sup>2</sup>	40%					
	RESTO m <sup>2</sup>	20%					
EDIFICIOS INDUSTRIALES (3)	PRIMEROS 1000 m <sup>2</sup>	40%	40%	60%	40%	40%	
	RESTO m <sup>2</sup>	20%					
EXTERIORES NO CUBIERTOS Cocheras no cubiertas, Jardinería, Paisajismo, Predios Deportivos, Cementerios Parques, Terrazas, Piscinas, Solárium y cualquier superficie descubierta en donde el arquitecto haya desarrollado su actividad	HASTA 100 m <sup>2</sup>	50%	40%	60%	40%	40%	
	DESDE 101 A 500 m <sup>2</sup>	30%					
	DESDE 501 A 1000 m <sup>2</sup>	20%					
	DESDE 1001 A 5000 m <sup>2</sup>	10%					
	DESDE 5001 A 10000 m <sup>2</sup>	5%					
	DESDE 10001 m <sup>2</sup> en adelante	3%					
TRABAJOS PRELIMINARES	TASA FIJA			200 VPTR		no compatible	
INSTALACIONES	TOTAL SUPERFICIE	20%	40%	60%	40%	15%	
CARTELES PUBLICITARIOS	TOTAL SUPERFICIE	100%	40%	60%	40%	20 VPTR	
DEMOLICIONES	TASA FIJA			50 VPTR	50 VPTR	no compatible	
SERVICIO CONTRA INCENDIO	TASA FIJA			50 VPTR	50 VPTR	50 VPTR	
REFACCIONES y AMPLIACIONES X MONTO DE OBRA				0.8% DEL MONTO DE OBRA		no compatible	
FACTIBILIDAD DE USO	TASA FIJA			20 VPTR		no compatible	
PROTECCION DE VIA PUBLICA Y EDIFICOS LINDEROS	TASA FIJA			50 VPTR		no compatible	
PROPUESTA URBANA	TASA FIJA			50 VPTR	50 VPTR	no compatible	
REEMPLAZO DIRECCION TECNICA (ENTRE ARQTOS)	TASA FIJA				30 VPTR	no compatible	
REEMPLAZO DIRECCION TECNICA (C/ OTRAS PROF.)	TOTAL SUPERFICIE	40%				no compatible	
<b>OTRAS ENCOMIENDAS</b>		<b>RANGO DE MONTO</b>		<b>VALOR TASA RETRIBUTIVA</b>			
LICITACIONES Publicas o Privadas	ESTUDIO DE PROPUESTA (SOBRE MONTO DE LICITACION)	hasta 10.000 veces VPTR	20 VPTR			no compatible	
		hasta 100.000 veces VPTR	0,03%	del monto de la licitación			
		hasta 1.000.000 veces VPTR	0,02%	del monto de la licitación			
		Superado este valor	0,01%	del monto de la licitación			
	REPRESENTACION TECNICA (SOBRE MONTO DE OBRA)	hasta 10.000 veces VPTR	0,4%	del monto de la obra			
		hasta 100.000 veces VPTR	0,2%	del monto de la obra			
		hasta 1.000.000 veces VPTR	0,1%	del monto de la obra			
		Superado este valor	0,05%	del monto de la obra			
	JEFE DE OBRA (SOBRE MONTO DE OBRA)	hasta 10.000 veces VPTR	0,4%	del monto de la obra			
		hasta 100.000 veces VPTR	0,2%	del monto de la obra			
		hasta 1.000.000 veces VPTR	0,1%	del monto de la obra			
		Superado este valor	0,05%	del monto de la obra			
	REEMPLAZO REPR. TECNICO ENTRE ARQUITECTOS				50 VPTR		
	REEMPLAZO REPR. TECNICO CON OTRAS PROFESIONES				SEGÚN PORCENTAJE DE AVANCE		
CERTIFICACIONES DE FIRMA	Presupuestos, tasaciones, informes técnicos, memorias descriptivas, etc.			20 VPTR	no compatible		
DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA y RESELLADOS	Cargar por AUTOGESTION en la encomienda en la apertura "OTRAS TAREAS DE LA ENCOMIENDA"			20 VPTR	no compatible		
SEGURIDAD E HIGIENE	TASA FIJA			50 VPTR	no compatible		